

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Luxemburgo y Portugal Esquina Edificio CosmopolitanParc, Oficina 502 del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 9h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La compañía AMERISUR RESOURCES PLC, debidamente representada por el señor Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira, propietaria de 24.750,00 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 24.750,00.
- El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú por sus propios y personales derechos, propietario de 250 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 250,00.

El señor Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira hace entrega en Secretaría de la carta poder que le acreditan como delegado del accionista. Dicho documento es incorporado al expediente de la presente Junta. Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, la licenciada Patricia Dávila, Comisario Principal de la Compañía;

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros
3. Resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía
4. Elegir comisario principal y suplente



Por decisión entre los presentes, preside la Junta el señor Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira y actúa en calidad de secretario de la Junta el señor Juan Sebastian Loaiza.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver respecto de los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.

De inmediato Secretaria da lectura a los informes de los administradores y del comisario sobre el periodo cortado al 31 de diciembre de 2016. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la Junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar los informes de los administradores por unanimidad y sin observaciones; con la abstención del accionista administrador.

2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros

Por medio de Secretaria se procede con la lectura y explicación del Balance General de la compañía y los Estados Financieros de la misma. Se explica a la Junta como tema de relevancia de la información financiera, que la compañía mantiene una pérdida operativa que asciende a la cantidad de US\$ 324.889,27; consecuencia del giro ordinario del negocio y del avance del proyecto que mantiene, mismo que no tiene operación activa y no ha generado ingreso alguno.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar el punto por unanimidad y sin observaciones con la abstención del accionista administrador, es decir, quedan aprobados los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016.

3. Resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía

Toma la palabra el señor Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira, quien manifiesta que la compañía actualmente mantiene una pérdida acumulada por la suma de US\$ 324.889,27 y que también tiene aportes del accionista AMERISUR RESOURCES PLC que han sido contabilizados como pasivos de la compañía, en un monto de superior a la pérdida. En este sentido, propone el señor Guarderas que su representada absorba la totalidad del valor de la pérdida acumulada contra la cuenta acreedora de su representante, y así absorber las perdidas de la compañía. La Junta delibera por unos minutos y resuelve por unanimidad absorber las perdidas acumuladas de la compañía en

la suma de US\$ 324.889,27 y consecuentemente se reducirá el aporte del accionista AMERISUR RESOURCES PLC en el mismo valor. La Junta además autoriza al representante legal para que materialice la decisión de la Junta.

4. Elegir comisario principal y suplente

La Presidencia de la Junta informa a los presentes la necesidad de elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor Juan Sebastián Loaiza, quien expone que vista la buena labor que ha desempeñado la licenciada Patricia Dávila como Comisario Principal de la compañía, mociona la reelección del mismo. Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 10h45.



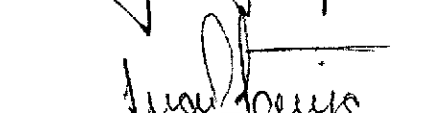
Juan Bernardo Guarderas
Presidente de la Junta



Juan Bernardo Guarderas
Amerisur Resources PLC
Accionista



Juan Sebastián Loaiza B.
Secretario de la Junta



Juan Sebastián Loaiza B.
Accionista